



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Titular de Universidad TU-013-24, del Departamento de Periodismo II, Área de conocimiento de Periodismo, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	0K8C321abZWnFnTpvu7+9Q==	<b>Fecha</b>	05/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/0K8C321abZWnFnTpvu7%2B9Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/0K8C321abZWnFnTpvu7%2B9Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6z3jy12RFu14kgtruGSTUA==	<b>Fecha</b>	05/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/6z3jy12RFu14kgtruGSTUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/6z3jy12RFu14kgtruGSTUA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PERIODISMO	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
PERIODISMO II		
<b>PERFIL DOCENTE</b>		
Periodismo Especializado (Grado en Periodismo)/Periodismo Especializado (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual)		
<b>PERFIL INVESTIGADOR</b>		
Periodismo Especializado; periodismo científico-tecnológico y nuevas narrativas en el periodismo especializado		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
18/06/2024	27/06/2024	TU-013-24

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.**

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad

Sevilla, a 05 de julio de 2024

**Presidente/a,**

**Vocal Secretario/a,**

Fdo.: Pastora Magdalena Moreno Espinosa

Fdo.: Sandra Méndez Muros

**Vocal primero/a,**

**Vocal segundo/a,**

**Vocal tercero/a,**

Fdo.: Pedro Farias Battle

Fdo.: Francisco Cabezuolo  
Lorenzo

Fdo.: Hugo Doménech  
Fabregat

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qaKigU4cyrfmmW00pR4mWA==	<b>Fecha</b>	10/07/2024
<b>Firmado Por</b>	SANDRA MENDEZ MUROS Hugo Domenech Fabregat Francisco Cabezuolo Lorenzo - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Pedro Farias Battle PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qaKigU4cyrfmmW00pR4mWA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qaKigU4cyrfmmW00pR4mWA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	6z3jy12RFu14kgtruGSTUA==	<b>Fecha</b>	05/09/2024
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/6z3jy12RFu14kgtruGSTUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/6z3jy12RFu14kgtruGSTUA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

## CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD TU-013-24

CRITERIOS		PUNTUACIÓN
<b>1. Historial académico</b>		<b>15 puntos</b>
1.1. Calificación del expediente académico.	4	
1.2. Tesis doctoral relacionada con el área.	4	
1.3. Becas y contratos predoctorales y postdoctorales obtenidos en el ámbito académico.	5	
1.4. Otros méritos relacionados con el historial académico y con el perfil de la plaza.	2	
<b>2. Historial y experiencia docente</b>		<b>40 puntos</b>
2.1. Docencia universitaria impartida (en grado o licenciatura) relacionada con el perfil de la plaza.	15	
2.2. Docencia universitaria impartida en máster (oficial o propio) relacionada con el perfil de la plaza.	10	
2.3. Actividades de formación docente, cursos y seminarios afines al perfil de la plaza.	4	
2.4. Participación en proyectos de innovación docente en convocatorias regladas.	4	
2.5. Dirección o co-dirección de TFG, TFM y tesis doctorales afines al perfil de la plaza.	5	
2.6. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia docente y con el perfil de la plaza.	2	
<b>3. Historial y experiencia investigadora</b>		<b>40 puntos</b>
3.1. Participación en proyectos y contratos de investigación (I+D o similar).	10	
3.2. Autoría de artículos publicados en revistas científicas indexadas afines al perfil de la plaza.	15	
3.3. Autoría de publicaciones de libros y capítulos de libros afines al perfil de la plaza.	5	
3.4. Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos nacionales e internacionales.	3	
3.5. Estancias de investigación en universidades y centros de investigación.	5	
3.6. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia investigadora y con el perfil de la plaza.	2	
<b>4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad</b>		<b>5 puntos</b>
4.1. Participación en contratos de investigación de una universidad u organismo público de investigación con entidades públicas o privadas.	4	
4.2. Otros méritos relacionados con el historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad y con el perfil de la plaza.	1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qaKigU4cyrfmmW0pR4mWA==	<b>Fecha</b>	10/07/2024	
<b>Firmado Por</b>	SANDRA MENDEZ MUROS Hugo Domenech Fabregat Francisco Cabezuelo Lorenzo - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Pedro Farias Battle PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/qaKigU4cyrfmmW0pR4mWA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/qaKigU4cyrfmmW0pR4mWA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6z3jy12RFu14kgtruGSTUA==	<b>Fecha</b>	05/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/6z3jy12RFu14kgtruGSTUA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/6z3jy12RFu14kgtruGSTUA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	